

El Senado comienza a debatir el miércoles el Presupuesto 2023



El proyecto de Presupuesto 2023 comenzará su camino en el Senado el miércoles próximo, cuando será puesto a discusión entre los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, luego de que en la madrugada el miércoles fuera aprobado en Diputados con los votos del oficialismo y de la oposición. La intención del oficialismo de la Cámara alta es discutir el tema durante dos jornadas, el miércoles y el jueves, y luego prepararse para emitir dictamen.

Aunque la reunión no fue anunciada oficialmente, las autoridades de la Comisión que encabeza el riojano Ricardo Guerra ya convocaron a sus integrantes a un encuentro para las 10 de este miércoles, informaron fuentes cercanas al senador del Frente de Todos (FdT).

Ese día, además, habrá una reunión conjunta con la Comisión de Transporte para debatir, en primer término, varios proyectos de ley presentados por senadores del oficialismo y la oposición sobre la creación de un sistema federal de compensación tarifaria al transporte público de pasajeros.

Fuentes del oficialismo, asimismo, anticiparon que se girará una invitación al ministro de Economía, Sergio Massa, para que asista a la reunión de la Comisión con el objetivo de defender el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

El proyecto de Presupuesto 2023 tiene como puntos centrales la previsión de un gasto global de casi \$ 29 billones, un déficit fiscal de 1,9%, una pauta inflacionaria de 60% y destina el 70% de los recursos a rubros sociales.

La norma, modificada en su discusión de comisión y luego en el recinto, cuando la oposición logró bloquear artículos que propiciaban que jueces y empleados judiciales pasen a pagar el impuesto a las Ganancias y el artículo que permitía al Gobierno manejar las alícuotas de las retenciones al campo, obtuvo en Diputados 180 votos positivos, 22 negativos y 49 abstenciones.

Además de los legisladores del FdT y de sus aliados, el proyecto también fue apoyado por el peronismo disidente y por el radicalismo; en tanto la izquierda, la Coalición Cívica y los bloques de derecha se opusieron y el PRO se abstuvo.

En la Cámara alta, el oficialismo necesita que todos sus senadores estén sentados en las bancas, además de los representantes de Juntos Somos Río Negro, del Frente Renovador de la Concordia y de Hay Futuro Argentina.

El interbloque del FdT posee 35 senadores propios, a los que se suman esos tres legisladores que son sus aliados.

La enfermedad del jefe de la bancada oficialista, José Mayans, quien permanece internado en el Hospital Italiano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, deja al principal bloque del Senado con el número justo para habilitar el debate.

No obstante, se espera que la representante de Córdoba Federal, Alejandra María Vigo, se sume para completar el número necesario para el quórum.

Por el lado de la oposición, el bloque de Juntos por el Cambio (JxC), compuesto por 33 integrantes, resolverá durante la semana cómo se plantará ante la sesión y, luego, la posición que adoptará al momento de votar la ley.

Si la principal bancada de la oposición repite la postura de sus pares de Diputados, el oficialismo tendrá asegurada la ley cuando llegue al recinto.

No obstante, algunos representantes del radicalismo ya dejaron trascender que no quieren prestar su aprobación al Presupuesto, por lo que el oficialismo debe asegurarse sí o sí de alinear a todos sus integrantes y a sus aliados.

La intención del FdT es que el proyecto sea aprobado tal como vino de Diputados, para que sea ley y que no deba volver en segunda revisión a la Cámara baja.

Por otro lado, el oficialismo también dejó trascender la idea de que, además del proyecto de ley de Presupuesto, se incluya en el temario de la sesión el proyecto de ley que prorroga por cinco años la vigencia de los impuestos a las Ganancias, a los Débitos y Créditos Bancarios, conocido como Ley del Cheque, y del Monotributo, Capital de la Cooperativa y adicional de Cigarrillo que vencen a fines de 2022 y representan el 32% de la recaudación impositiva.

Esta iniciativa, que ya fue aprobada en Diputados, obtuvo dictamen en la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Senado el 21 de septiembre pasado.